

# Hacienda avisa a los políticos que la deuda regional no se renegociará

El Gobierno recurrirá la sanción de la Unión Europea contra la Comunidad Valenciana por mentir sobre su déficit público

de JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ya se prepara ante la posible avalancha de cambios en los gobiernos de las comunidades autónomas y en las corporaciones de los ayuntamientos que puedan surgir tras las elecciones del próximo día 24. Y se cura en salud al advertir a los futuros responsables regionales y municipales que «no podrán renegociar las condiciones de la deuda» asumida hasta ahora por esos organismos.

Las facilidades de las que gozan ahora las comunidades y los ayuntamientos para devolver los préstamos concedidos por el Estado «son

operaciones a diez años con unos intereses tan bajos que no pueden acceder ya a mejoras», señalan fuentes de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. «Se ha trasladado la liquidez del Banco Central Europeo al Tesoro, y de ahí a todas estas corporaciones», apuntan. Y recuerdan que se paga un interés mínimo del 0,84%. Por eso, no se pueden exigir nuevas medidas al Gobierno cuando se constituyan los nuevos gobiernos, sean del color político que sean.

Hacienda calcula que las comunidades han ahorrado más de 22.500 millones de euros y los municipios más de 1.300 millones con las medidas de los últimos años. Por eso, cuentan con que los nuevos gobernantes ayudarán a cumplir el objetivo presupuestario, que es del 0,7% para las comunidades y el del déficit cero para los ayuntamientos. «El camino a la consolidación presupuestaria no vendrá tanto por un recorte de los gastos, sino por aprovechar el incremento de los ingresos y la caída de los intereses», explican en Administraciones Públicas.

La idea es que a partir del verano, cuando se hayan constituido los nuevos ejecutivos de las trece comunidades que celebran elecciones, el Gobierno se sienta con sus responsables para analizar los planes de ajuste presupuestario. No se les pasa por la cabeza que alguna región rompa con los compromisos adquiridos por sus predecesores. «Seguirán trabajando en la senda de la consolidación», indican desde Hacienda.

Entre la vorágine de cambios políticos que se pueden suceder en los próximos meses, Hacienda también trabaja con la idea de que las comunidades autónomas que no se han adherido todavía al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), porque no lo han precisado, podrían hacerlo después de las elecciones con los nuevos presidentes. Las dos únicas que no están incluidas en el programa del FLA son Madrid y Navarra. «Podrán hacerlo porque hay disponibles 9.600 millones».

Todas estas advertencias llegan a menos de dos semanas de la cita electoral, y seis días después de que el Gobierno haya aprobado una inyección de liquidez de 113 millones de euros para 81 municipios. Entre las comunidades más beneficiadas se encuentran Cataluña, Andalucía y Valencia. Precisamente, Hacienda anunció ayer que recurrirá la sanción que el Ecofin le imponga a la Comunidad Valenciana por manipular su déficit público. Hacienda argumenta que esa amonestación sería «retroactiva», puesto que se sanciona por unos hechos que ocurrieron entre 2008 y 2011.

# De Guindos sugiere que los líderes han decidido la Presidencia del Eurogrupo

El ministro defiende su propia candidatura en Bruselas y augura que nuestro país «tendrá estabilidad política en los próximos trimestres»

de A. LORENTE

BRUSELAS. Quizá fue un lapsus o tal vez le pudo el subconsciente, pero el mensaje de Luis de Guindos sonó rotundo. «La presidencia del Eurogrupo es un tema que se decidió en otro entorno, en otro momento, en el Consejo Europeo». Lo dijo en Bruselas y sí, habló en pasado. En hechos consumados, en acuerdos no escritos, en favores políticos. Se decidió, no se decidirá. Y el ministro de Economía, sabedor de que sus palabras pueden costar millones, es de los que mide sus declaraciones al milímetro. Veremos, porque la contienda con el actual mandatario, el holandés Jeroen Dijsselbloem, va a ser durísima. Si algo aseguran todos los altos cargos consultados es que la disputa será muy reñida debido a los apoyos que Dijsselbloem tiene entre sus colegas.

La batalla ha comenzado. «El se-

cretariado va a empezar a hacer ya las gestiones, porque nos vamos acercando al límite temporal en el cual acaba el mandato del presidente del Eurogrupo (21 de julio)» explicó De Guindos al término del consejo de ministros de Finanzas de la UE (Ecofin). ¿Por qué España? «Creemos que tenemos apoyos y además tenemos razones, fundamentalmente porque el cambio, el giro que se ha producido en la economía española», dijo.

Lo duro será convencer ahora a al menos nueve de los 19 de sus colegas, ya que la votación se decidirá por mayoría simple y sin voto ponderado. Un país, un voto. De ahí que si Mariano Rajoy lo fía todo a contar con el apoyo de Angela Merkel, debería buscar algún otro as bajo su manga porque la derrota no es ni mucho menos descabellada. «Jeroen (Dijsselbloem) es un gran presidente. Repito, un gran presidente», aseguró la semana pasada en París el ministro francés del ramo, Michel Sapin, tras reunirse con su homólogo holandés.

Pero De Guindos se muestra muy tranquilo y asegura que los apoyos de España son muchos y sólidos. «Se tienen, no se cuentan», recal-

có al ser preguntado sobre cuáles son los países que avalarán su candidatura. Quizá porque el asunto es «cosa de los jefes», descartó hacer una gira por las capitales pidiendo el voto y desveló que «varios» países están a favor de crear la presidencia permanente por la que tanto está maniobrando España. Ahora, el mandato, de dos años y medio de duración, se compagina con las responsabilidades nacionales.

En ninguna parte está escrito que haya que ser ministro en vigor para ser presidente del Eurogrupo, pero muchos son partidarios de que así sea y este hecho, de corroborarse, jugaría en contra de De Guindos ya que las urnas españolas se abrirán apenas unos meses después de decidir al nuevo presidente del consejo de ministros del euro.

Por otra parte, esta última reunión del Eurogrupo sirvió para que los once ministros de los países que trabajan en la implantación de la 'Tasa Tobin' -el Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF)- avanzasen en su diseño pero sin cerrar aún una posible fecha de entrada en vigor. Se habló de enero de 2014, de 2015 y ahora, ya se descarta 2016, a pesar de los avances.



Luis de Guindos saluda a su colega británico George Osborne. de JULIEN WARNAND / EFE

# La operadora Verizon compra AOL por 3.900 millones de euros

de R. C.

MADRID. La compañía estadounidense Verizon ha anunciado la compra del motor de búsqueda AOL, en una operación valorada en 4.400 millones de dólares (unos 3.900 millones de euros) y que unirá al gigante de las telecomunicaciones con la que fuera una empresa pionera en la red. Verizon pagará 50 dólares por acción de AOL, cuyo precio en la bolsa subió casi un 18% tras el anuncio del acuerdo mientras que Verizon bajó un 0,96%. Veri-

zón, uno de los mayores proveedores de telefonía móvil y banda ancha de Estados Unidos, espera que la adquisición le permita pasar a «una etapa superior en el desarrollo de sus plataformas digitales y de videos», especialmente para wifi. «La visión de Verizon es brindar a los clientes una experiencia premium digital basada en una plataforma global en red de pantallas múltiples», dijo el presidente y director ejecutivo de Verizon, Lowell McAdam, en un comunicado. Aun-

que nació como proveedor líder de acceso a internet, AOL se ha reorganizado como una compañía de contenidos digitales en prestigiosos sitios de noticias como The Huffington Post, TechCrunch o Engadget. También produce su propio contenido de video, opera su plataforma publicitaria y sigue brindando servicios a una pequeña cantidad de clientes que acceden a Internet por red telefónica.

AOL saltó a la fama en 1990 como el proveedor dominante de acceso a Internet en Estados Unidos. En 2001 se quedó con el gigante de medios Time Warner. Pero en 2002, esta compañía se vio obligada a reducir el valor de AOL y se separa- ron en 2009.

## GIJÓN AL NORTE S.A.

Anuncio de Gijón al Norte, S.A. por el que se convoca la licitación para la Ejecución de las obras relativas al proyecto de Adecuación Provisional del Espacio de la Unidad de Ejecución UE 1A de Gijón (Asturias).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.  
Datos generales y datos para la obtención de la información:  
Organismo: Gijón al Norte, S.A.  
Obtención de documentación e información:  
1) Dependencia: Gijón al Norte  
2) Domicilio: Edificio Casa del Mar. Avenida del Príncipe de Asturias, 76 - 7ª planta  
3) Localidad y código postal: 33212 Gijón (Asturias)  
4) Teléfono: 985 19 57 80  
5) Telefax: 985 33 57 37  
6) Correo electrónico: gan@gijonalnorte.com  
7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.gijonalnorte.com

2. OBJETO DEL CONTRATO.  
a) Tipo: Obras  
b) Descripción: Ejecución de las obras relativas al proyecto de Adecuación Provisional del Espacio de la Unidad de Ejecución UE 1A de Gijón (Asturias)  
i) CPV (Referencia de nomenclatura): 45111200-0

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.  
a) Tramitación: Ordinaria  
b) Procedimiento: Abierto  
c) Criterios de adjudicación:  
Ver pliegos en: www.gijonalnorte.com

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.  
a) Importe neto: 710.740,01 €  
Importe total: 859.995,41 €

6. GARANTÍAS EXIGIDAS.  
Definitiva (%): Aval bancario 5% del Presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.  
a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): SI, Grupo A, Movimiento de tierras, Subgrupo 2, Explanaciones Categoría e  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliegos.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural (hasta las 14:00 h.) al siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº113 publicado el 12 de mayo de 2015.  
c) Lugar de presentación:  
1) Dependencia: Gijón al Norte, S.A.  
2) Domicilio: Edificio Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76 - 7ª planta  
3) Localidad y código postal: 33212 Gijón (Asturias)

9. APERTURA DE OFERTAS  
a) Apertura documentación económica  
b) Dirección: Edificio Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76 - 7ª planta  
c) Localidad y código postal: 33212 Gijón (Asturias)  
d) Fecha: 2 de julio de 2015 a las 11:00 horas

10. GASTOS DE PUBLICIDAD.  
Por cuenta del adjudicatario  
Gijón, 8 de mayo de 2015  
Fdo.: Doña Margarita Obegero García-Pajares